

160266



Janeth Torres Zaldumbide
Auditora Externa
RNAE - 667

PETROAMAZONAS ECUADOR S. A.

INFORME DE LA COMISARIA

AÑO 2008

1. NOMBRAMIENTO

En cumplimiento de lo estipulado en el artículo 231, numeral uno, de la Codificación de la Ley de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 312 de 05 de noviembre de 1999; y de conformidad con lo determinado en el Estatuto Social, la Junta General de Accionistas de PETROAMAZONAS ECUADOR S. A., me designó Comisaria para el ejercicio económico 2008.

En observancia a mi función, presento a los señores Accionistas de PETROAMAZONAS ECUADOR S. A., el informe correspondiente al período económico señalado.

2. INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES COMO COMISARIA DE PETROAMAZONAS ECUADOR S. A.

A. EMITIR UNA OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES RESPECTO A LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL, DEL DIRECTORIO Y ÓRGANOS DE CONTROL.

La aplicación de procedimientos estándar de revisión, me permite concluir que durante el ejercicio 2008, la Administración cumplió con las resoluciones emitidas por la Junta General, el Directorio y los organismos de control.

A continuación informo lo siguiente:

- Generalidades

PETROAMAZONAS ECUADOR S. A., es una compañía anónima con capital estatal, constituida legalmente mediante escritura pública inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 23 de Abril del 2008, con una vigencia de (5) años contados a partir de esa fecha.

El domicilio principal de la empresa es la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano.

Bajo la consideración de que se trata de una empresa de gestión, el objeto social de PETROAMAZONAS ECUADOR S. A. se describe ampliamente en el

Artículo Cuarto del Estatuto Social, del cual resumo: a) prestación de servicios para la administración y operación de los campos y yacimientos de hidrocarburos; b) exploración, explotación, desarrollo y mantenimiento de campos y yacimientos de hidrocarburos; c) transporte secundario del petróleo crudo; d) desarrollo de estudios y proyectos relacionados con la materia hidrocarburífera; y, e) construcción y mantenimiento de facilidades de producción.

El contrato de prestación de servicios específicos para la administración y operación de los campos y yacimientos comprendidos dentro del área de actividad, fue suscrito el 05 de Agosto del 2008, y en éste se estableció como fecha de inicio de las operaciones de PETROAMAZONAS ECUADOR S. A. (fecha efectiva), el 12 de agosto de 2008.

La Empresa está sujeta a las disposiciones de la Ley de Compañías, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Ley de Hidrocarburos y demás normas legales que regulan las actividades del sector en el que opera.

- **Libros Sociales**

Los libros de actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de los mismos se encuentra bajo la responsabilidad de la Gerencia General.

- **Junta de Accionistas**

La Junta General de Accionistas, durante el ejercicio económico 2008 se reunió en nueve ocasiones, la Administración de la Empresa ha dado cumplimiento a las resoluciones adoptadas.

- **Sesiones de Directorio**

Durante el año 2008, los Miembros del Directorio se han reunido en diez ocasiones. Todas las acciones aprobadas durante las sesiones han sido aplicadas por la Administración.

- **Auditoría Externa**

A la fecha de este informe, la contratación de los servicios de auditoría externa se encuentra en proceso.

- **Auditoría Interna**

A pesar de formar parte de la estructura orgánica de la compañía, a la fecha de este informe no se ha implementado la unidad de Auditoría Interna, a la espera del pronunciamiento por parte de la Contraloría General del Estado; sin embargo, la Gerencia General, con fecha 06 de Marzo de 2009 conformó

una Comisión cuya función básica es efectuar el seguimiento de las soluciones adoptadas para dar cumplimiento a las recomendaciones planteadas por la Contraloría General del Estado en su informe de los años 2006 y 2007. Los resultados del trabajo de la Comisión aún no han sido presentados.

B. COMENTAR SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA.

Mi consideración de la estructura de control interno, no necesariamente describirá todos los asuntos de control interno que puedan ser condiciones que deban ser informadas y no necesariamente deben revelar todas las debilidades materiales del sistema, pues debido a la existencia de limitaciones inherentes al control interno, los errores y las irregularidades no siempre serán detectados.

De la evaluación efectuada al sistema de control interno aplicado por la empresa, en forma general concluyo que se han diseñado controles internos específicos para cada área de la Compañía.

Recomiendo culminar en el menor plazo, la actualización de políticas y procedimientos en función a la nueva naturaleza jurídica de la Compañía

C. OPINAR RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD, Y SI ESTOS SE HAN ELABORADO DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

He revisado el balance general adjunto de PETROAMAZONAS ECUADOR S. A. al 31 de diciembre de 2008, el correspondiente estado de costos y gastos por el año terminado en esa fecha, y la correspondencia de su contenido con las cifras registradas en los libros contables. La elaboración de los estados financieros es responsabilidad de la Administración, mi responsabilidad es opinar sobre las cifras expresadas en los mismos, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, Arts. 279 y 289.

Con base en mi revisión, opino que la información financiera antes mencionada presenta razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de PETROAMAZONAS ECUADOR S. A., de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y las determinadas en el Contrato de Prestación de Servicios Específicos. Además, las cifras presentadas en los estados financieros son el fiel reflejo de los registros contables de los que dispone la compañía.



El presente informe no exime de responsabilidad a los Administradores de PETROAMAZONAS ECUADOR S. A., por las operaciones y transacciones financieras ocurridas durante el presente ejercicio económico, de conformidad con el artículo 265 de la Ley de Compañías.

El examen fue efectuado de acuerdo con normas de general aceptación y se basa en las disposiciones de la Ley de Compañías relacionadas con el trabajo de los comisarios.

Del análisis realizado informo lo siguiente:

Caja y Bancos

El saldo presentado corresponde al siguiente detalle:

CONCEPTO	VALOR USD
Caja Chica, Fondos Rotativos y Otros	35,500
Banco del Pacífico Cta Cte 0525486-8	5,371
Banco del Pacífico Cta.Cte.5256337	18,333
BCE Fondo Vial Cta 234389-207645	17,492,690
Petroamazonas- Costos y gastos # 1310057	7,641,061
Petroamazonas- Inversiones # 1310058	2,188,054
Petroamazonas- Pañacocha # 1310059	1,133,022
Petroamazonas- Banco del Pacífico Cta Cte 717853-0	54,754
TOTAL	28,568,785

Otras Cuentas por Cobrar

Comprenden:

CONCEPTO	VALOR USD
Misceláneos por cobrar (1)	605,484
Cuentas por cobrar empleados	1,502
TOTAL	606,986

(1) Rubro conformado por:

DETALLE	VALOR USD
PETROPRODUCCIÓN	338.754
Graffney & Cline	120.000
Servicios Petroleros Galeth	50.727
Sinopec S.A.	37.513
Wartsila Ecuador S.A	16.596
Varios	41.894
TOTAL	605.484

Cuentas por Cobrar PETROECUADOR

El saldo de USD 18.475 corresponde al valor pendiente de recuperación por los gastos legales de constitución de PETROAMAZONAS S.A., los mismos que deberán ser compensados en el ejercicio 2009.

Anticipos a Proveedores

Incluye los siguientes rubros:

CONCEPTO	VALOR USD
Fondos a rendir cuentas	3,000
Anticipos por cobrar (1)	26,875,285
Anticipos Fondo Vial	8,273,973
TOTAL	35,152,258

(1) Integrado por:

CONCEPTO	VALOR USD
Tenaris Global Services S.A.	20,213,300
Hyundai Corporation	3,098,270
Petrocomercial	709,012
Vetco Gray de Venezuela	456,523
Santos CMI Construction Inc.	2.176,445
Varios	221,735
Total US \$	26,875,285

Inventario de Materiales

El saldo de esta cuenta se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR USD
Inventario stock	65,150,256
Préstamos de material a terceros	65,531
Materiales en Tránsito	10,692,970
Fletes y manejos de materiales	840,340
Material Obsoleto	1,732,185
SUB-TOTAL	78,481,282
Menos: Provisión Material Obsoleto	(1,732,185)
TOTAL	76,749,097

Cuentas por Pagar Proveedores

Rubro conformado por los siguientes proveedores:

PROVEEDOR	VALOR USD
Baker Hughes International Branches Inc.	201.614
Black Gold Oilfield Services	241.710
Changqing Petroleum Exploration Bureau	896.096
Conazul S.A.	267.254
Conduto Ecuador S.A.	1.352.362
Constructora Nacional S.A.	567.818
Constructora Villacreses Andrade Cía. Ltda.	249.432
Energypetrol S.A.	266.368
Halliburton Latin America S.A.	253.080
Helmerich Payne del Ecuador Inc.	955.376
Overseas Limited	364.473
Maresa S.A.	643.711
Nabors Drilling Services Ltd.	1.728.660
Petrex S.A.	982.777
QMAX Ecuador S.A.	293.385
Santos CMI Construction Inc.	747.012
Schlumberger Sureenco S.A.	582.748
Insepeca Cía. Ltda..	312.177
Sinopec International Petroleum Service Ecuador S.A.	3.902.293
Smith International Inc.	252.898
Tenaris Global Services S.A.	183.900
Wartsila Ecuador S.A.	1.508.338
Varios	3.985.059
TOTAL	20.738.541

Retenciones y Gastos Acumulados por Pagar

Esta cuenta incluye valores correspondientes a obligaciones de carácter fiscal, fondos de garantía y pasivos laborales, según el siguiente detalle:

CONCEPTO	VALOR USD
Retenciones en la fuente proveedores	(844.262)
Retenciones IVA proveedores	(477.336)
Retención Ley 122	-
1% Contribución a la Procuraduría	(243.866)
IVA por pagar	(1.979)
SUB-TOTAL	(1.567.443)
Retención 5% fondo de garantía Banco Fomento	(456.943)
Retención 10% Contratos de Construcción	(305.733)
SUB-TOTAL	(762.676)
Rol de Empleados	(1.416.471)
Aportes IESS	(293.430)
Préstamos IESS	(24.013)
Fondos de Reserva	(617.543)
Impuesto a la Renta Empleados	(73.739)
Décimo tercer sueldo	(63.693)
Décimo cuarto sueldo	(14.752)
SUB-TOTAL	(2.503.640)
TOTAL	(4.833.759)

Provisiones por Pagar

Su saldo se integra con las siguientes cuentas:

CONCEPTO	VALOR USD
Provisiones Materiales Stock	(983.988)
Provisiones Costos y Gastos	(25.040.212)
Provisiones Inversiones	(48.989.667)
Provisión Fondo Vial	(8.911.308)
TOTAL	(83.925.175)

Los conceptos provisionados fueron:

SOTE Tarifa	7.698.453
OCP Tarifa	2.981.571
Compras Stock	1.389.632
Contratos y O/S Costos y Gastos	12.160.561
Workovers	265.345
Contratos Inversiones	48.989.667
Ley 10 & 40	1.528.638
Fondo Vial (Proveedores)	8.911.308
Total	83.925.175

Cuentas por Pagar PETROECUADOR

El saldo de esta cuenta, que se eliminan en la consolidación de los estados financieros de PETROECUADOR, representa la diferencia entre los anticipos recibidos y los valores efectivamente aplicados en Inversiones, y en Costos y Gastos de Operación.

En el año 2008, el remanente corresponde a USD 31.498.123, y se determina de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR USD
Registro inicial capital de trabajo (Septiembre 1)	(131.486.715)
Asignaciones recibidas	(200.514.783)
Inversiones	204.798.972
Costos y gastos	95.704.403
TOTAL	(31.498.123)

Capital Social PETROAMAZONAS ECUADOR S. A.

El Capital Social de la Compañía está compuesto por 100 acciones de valor nominal USD 1.000, cada una. La participación accionaria se presenta en el siguiente cuadro:

Accionistas	% de Participación	Valor US \$ 2008
EMPRESA ESTATAL PETRÓLEOS DEL ECUADOR PETROECUADOR	80%	80.000,00
EMPRESA ESTATAL DE EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE PETRÓLEOS DEL ECUADOR PETROPRODUCCIÓN	20%	20.000,00
Total US \$	100.00%	100.000,00

Cuentas de Orden Deudoras y Acreedoras

Se registran en estas cuentas los valores correspondientes a todas las instalaciones, activos y facilidades que fueron entregadas por PETROECUADOR/PETROPRODUCCIÓN en comodato precario a PETROAMAZONAS ECUADOR S. A., para que la compañía cumpla con los fines establecidos en el Contrato de Prestación de Servicios Específicos.

El total de USD 1.125.227.844, incluye USD 582.241.419 de activos de la ex operadora (OXY), valorados por peritos independientes al 31 de Diciembre de 2006, y las nuevas adquisiciones efectuadas, conforme lo determina la Cláusula Sexta del Contrato.

Ingresos

Los Ingresos por servicios prestados, que totalizan USD 16.495, corresponden a los servicios que PETROAMAZONAS ECUADOR S. A., brinda a PETROECUADOR/PETROPRODUCCIÓN, los mismos que son facturados conforme lo determina la Cláusula Novena del Contrato suscrito.

Costos y Gastos

El total de costos y gastos por USD 16.494 corresponden a gastos legales incurridos para la constitución legal de PETROAMAZONAS ECUADOR S. A., según el siguiente detalle:

CONCEPTO	VALOR USD
Inscripción en el Registro Mercantil de la Constitución de PAM	308
Cuota de may a jun de la Cámara de Industriales de Pichincha S.A.	388
Pago a Registro Mercantil por Inscripción de Nombramientos	12
Inscripción de Registro de Contrato de Petroamazonas S.A.	10.000
Inscripción de la escritura de Constitución en la DNH.	3.000
Afiliación en la Cámara de Industriales de Pichincha	50
Pago de Patente	1.800
Pago a Registro Mercantil por Inscripción de Nombramientos	17
Honorarios por dietas	448
Pago a Notaria	470
TOTAL	16.494

D. INFORMAR SOBRE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ARTÍCULO 279 DE LA CODIFICACIÓN DE LA LEY DE COMPAÑÍAS REFERENTE A LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS COMISARIOS:

D.1. Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores.

La Empresa cuenta con las respectivas garantías.

D.2. Exigir a los administradores la entrega de balances mensuales de comprobación.

PETROAMAZONAS ECUADOR S. A. presenta mensualmente toda la información financiera requerida.

D.3. Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses los libros y papeles de la empresa en los estados de caja y cartera.

La contratación de la Comisaria se realizó con posterioridad al cierre del período 2008, por lo tanto no se efectuaron revisiones trimestrales.

D.4. Presentar un informe fundamentado a la Junta de Accionistas.

El informe preparado se dirigirá al señor Gerente General para que disponga se de el trámite correspondiente ante los organismos superiores de la Compañía.

D.5. Convocar a Junta de Accionistas si fuera del caso.

No aplicó en el ejercicio 2008.

D.6. Solicitar a los administradores la convocatoria y los puntos convenientes.

No aplicó en el ejercicio 2008.

D.7. Asistir con voz informativa a las Juntas.

He cumplido a partir de mi designación.

D.8. Pedir Informes a los administradores.

Todos los informes solicitados estuvieron concluidos a la fecha del análisis.

D.9. Proponer la remoción de los administradores motivadamente.

A la fecha no existe fundamento para tal propuesta.

D.10. Presentar a la Junta las denuncias acerca de la administración.

No aplica para el ejercicio económico 2008.

D.11. Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la empresa.

En cumplimiento.

3. IMPUESTOS

Verificamos que la Empresa ha actuado como agente de retención y percepción de impuestos, los que han sido liquidados de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Los Auditores Externos deberán emitir el respectivo Informe Tributario, por el ejercicio económico 2008.

4. JUICIOS PENDIENTES

De acuerdo a la información remitida por el Departamento Legal de PETROAMAZONAS ECUADOR S. A., la compañía mantiene los siguientes procesos judiciales:

- Un (1) proceso de carácter laboral, que implica una contingencia de pérdida por USD 14.000,00.
- Veintitrés (23) procesos administrativos, de los cuales quince (15) se encuentran en sede contencioso – administrativa, y ocho (8) en proceso de apelación ante el Ministerio de Minas y Petróleos. La totalidad de estos procesos se consideran con una posibilidad de pérdida media, y la cuantificación total de este riesgo se estima en USD 65.000,00.

5. INFORMACIÓN ADICIONAL

➤ El 20 de noviembre de 2008, la Superintendencia de Compañías mediante resolución No.08.G.DSC.010, resuelve establecer el cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de la siguiente manera:

- A partir del 1 de enero de 2010, las Compañías reguladas por el mercado de valores y las que presten servicios de auditoría externa, siendo el año 2009, el período de transición.

- A partir del 1 de enero de 2011, las Compañías que tengan al 31 de diciembre de 2007, activos iguales o superiores a US\$ 4,000,000, siendo el año de transición el 2010.
- A partir del 1 de enero de 2012, la demás Compañías.

Como parte del proceso de transición, las Compañías deberán obligatoriamente hasta marzo de 2009, 2010 y 2011, presentar un cronograma de implementación que incluya: Plan de capacitación, implementación y fecha de diagnóstico de los impactos en la empresa. Así mismo, las empresas deben presentar en los períodos de transición las conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, conciliaciones del estado de resultados bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF, así como los ajustes al estado de flujos de efectivo presentado previamente bajo NEC.

Me permito recomendar que en el año 2009 se inicie el proceso de implementación de la nueva normativa contable exigida por el organismo de control societario.

- Sin calificar mi opinión sobre los estados financieros, debo mencionar algunos aspectos sobre la situación económica mundial y nacional en el año 2008.

A nivel mundial se observó el cierre de instituciones bancarias y financieras, restricción del crédito, reducción de la demanda de productos, aumento del desempleo, etc., lo que ha obligado a las principales economías del mundo a tomar acciones correctivas.

En cuanto a la economía del Ecuador, se observó para el segundo semestre del año 2008 la importante disminución de los precios del petróleo y de las remesas del exterior (migrantes), principales fuentes generadoras de divisas; la inflación al cierre del año 2008 aumentó con relación a los años anteriores; y la balanza comercial, sin considerar las exportaciones petroleras, es deficitaria. Frente a estos eventos, el Gobierno Ecuatoriano también se encuentra ejecutando acciones como: restricción de importaciones, revisión del gasto e inversión pública, obtención de nuevas líneas de crédito internacionales, entre otros.



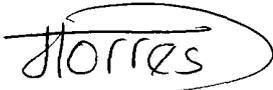


Janeth Torres Zaldumbide
Auditora Externa
RNAE - 667

Página | 12

A la fecha de emisión de este informe, no dispongo de todos los elementos de juicio, que me permitan estimar posibles efectos de las situaciones antes mencionadas, para el caso específico de la compañía.

Atentamente,



Janeth Torres Zaldumbide CPA
Comisaria Principal
RNC 19311
RSC AE-667

Quito D. M., Abril 27 de 2009